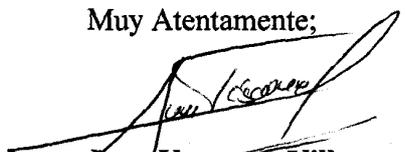


INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COINDOS S.A.

- 1.- He revisado el Balance general de la Compañía " COINDOS S.A. " del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2005, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios de Patrimonio de los Socios y los Flujos de Caja del mencionado periodo.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con las NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS Y CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las diferentes circunstancias.
- 3.- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a las obligaciones Legales, Estatuarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las juntas ordinarias.
- 4.- Expresamente declaro que en el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de control Interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 6.- En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía " COINDOS S.A. " a Diciembre 31 del 2005, los resultados de operaciones y los Flujos de Caja por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, autorizados por la SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

Muy Atentamente;


Juan Vascones Villamar
Comisario

Guayaquil, 24 de julio de 2006

